



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 25 de abril de 2022

CONVOCATORIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ABRIL 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 27 de abril de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.*
4. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



Adj: *acta de primera sesión ordinaria correspondiente a abril 2022.*

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 25 de abril de 2022

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ABRIL 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

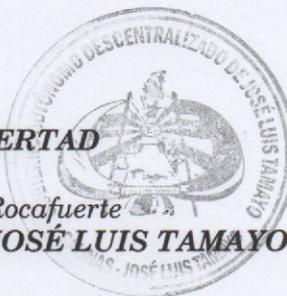
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 27 de abril de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



OSWALDO BASILIO TIGRERO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de abril de 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ABRIL 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2022

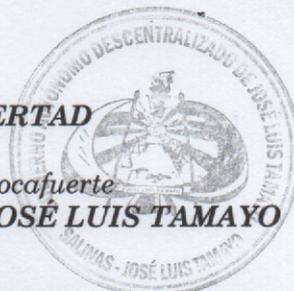
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 27 de abril de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 009- 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE ABRIL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 27 de abril de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril 2022, que se está realizando el día de hoy miércoles, 27 de abril de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUòRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de abril 2022.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
--	-----------------

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 27 de abril de 2022.

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES, 18 DE ABRIL DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de primera sesión ordinaria del mes de abril 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba
---	---------

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros poderles indicar que hoy se está realizando la campaña con Solca Santa Elena sobre la toma de pruebas y diagnóstico para cáncer uterino, lo que se denomina comúnmente como es el exámen de Papanicolaou. Solca ha considerado atender a unas 150 mujeres de nuestra parroquia que serán beneficiadas de la manera en la se ha coordinado, es una campaña gratuita y luego poder coordinar lo que es la entrega de resultados con la respectiva consulta, esto es una articulación con el GAD.

Hace varias semanas se ha había remitido un documento a Solca solicitando que se atienda aquí en la parroquia con esa campaña y hemos sido beneficiados y esperamos que en las próximas horas venga el Ing. Pareja que es el presidente de Solca acá en Santa Elena y poder coordinar con él para ver si se puede realizar en otro día otra intervención, poniendo también toda la disposición del GAD parroquial.

Hemos avanzado con el trámite con el registrador de la propiedad, ayer me confirmaron que los documentos sobre el tema del terreno del GAD ya están en catastro pero hay una novedad y en asuntos varios toparemos ese tema.

He hablado con Pablo Balón, quien es el jefe de catastro y ya tiene avanzado el informe pero nosotros como Gobierno parroquial no cancelamos lo que es predios porque somos entidad pública y estamos exentos de eso pero tasas por contribución de mejora si debemos cancelar, Pablo Balón me indica que nosotros tenemos valores pendientes de tasas de contribución por mejora, pensé que era un valor de \$200,00 a \$300,00 dólares y me envía el capture donde están todos los valores por contribución a mejora y es obligación de nosotros haber cancelado en su año.

Desde el año 2014 no se ha cancelado por contribución a mejora y eso arroja un valor de \$2.871,66 centavos, el Gobierno parroquial está en la obligación de pagarlo, predios nosotros no cancelamos pero el tema de tasas si se tiene que cancelar e inclusive el alcalde indica que es un valor que por obligación se debe cancelar cada año, hasta ahora el municipio no nos ha puesto ninguna observación porque algunos contribuyentes que no cancelan se colocan en la central de riesgo, no creo que por no cancelar vayamos a estar en algún problema legal.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Compañeros tenemos que hacer una reforma y la abogada antes de venir a la reunión recomienda que el documento primero debe salir de secretaría, solicitando que nos indique el valor por contribución a mejora que se está adeudando por nuestro Gobierno con respecto a este terreno, que vamos nosotros de la forma más responsable a cumplir con esos pagos, que nos establezcan en un documento la cuenta donde se hace la transferencia y hasta eso nosotros realizaremos una reunión extraordinaria para poder reformar una partida y poder cumplir con eso.

Indicarles también que se ha procedido a clausurar los diferentes Centros de desarrollo de los niños que ya van a la primaria, también realizamos una brigada de vacunación que se coordina siempre con el Centro de salud de la parroquia.

En el fin de semana tuvimos una jornada de Reforestación, me gustó mucho la coordinación de los directivos de "Puerta del Sol 2", a Oswaldo le agradezco por ser partícipe de esta actividad, hubo una buena organización, tanto que en dos horas ya habíamos terminado.

Se continúa con el curso de dibujo también y por el momento indicarles que también hemos estado presentes como representantes de nuestro gobierno en la Asamblea de seguridad que se realizó el día viernes, nosotros ya tenemos experiencia de como es el proceso de las Asambleas de seguridad.

A nosotros como autoridades ya se nos hace cansino, se exponen situaciones y necesidades en el tema de seguridad y a veces los acuerdos no se cumplen, siento que fue una reunión más, siento que la comunidad tampoco quiere ser parte de estas reuniones, ya que lo que se busca son resultados.

Compañeros, mencionarles que yo en lo personal pensé que íbamos a tener resultados porque justo en estos días han pasado algunas situaciones delictivas y pensé que la ciudadanía se iba a volcar porque fue algo a nivel poblacional la invitación pero sólo había como unas 18 personas y en la mayoría eran directivos, ¿Cómo podemos llegar a acuerdos?, eso fue lo que mencionaba en mi intervención a la compañera Shirley, también intervinieron los de la comunidad y ellos pedían resultados.

En mi intervención también hablé que como Gobierno parroquial a pesar de nuestro recurso limitado hemos podido aportar en el tema de seguridad, pudiendo dar una activación en el mantenimiento de la parte eléctrica en los parques, eso hacía mucha falta, en donde se ha coordinado y se ha llevado a efecto en dichos parques, sumado a eso mencioné que de nuestra parte no estaría de más poder analizar el tema de algún proyecto, a pesar que tenemos que ver la parte técnica - legal y también puede haber inconvenientes porque los líderes quieren manejar la verificación de las cámaras y no quieren que sea directamente la policía porque ya tenemos experiencia que la policía monitorea las cámaras pero nos consta que no da una respuesta



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

oportuna al tema de los robos que es lo que comúnmente se realiza aquí en la parroquia.

Hay una responsabilidad que tenemos, el COOTAD establece que nuestro gobierno parroquial debe establecer un plan de seguridad parroquial, hay un plan que dejó el compañero Valentín Soriano pero ese plan hay que actualizarlo, mi compromiso en la Asamblea de seguridad fue poder empezar a trabajar en ese plan y analizarlo.

A nivel de los Gobiernos parroquiales se está analizando con Conagopare Nacional para que nos dé como un formato o algo estándar y adjuntarlo a nuestra realidad, entonces ese fue el compromiso.

El jefe político mencionó que en un mes debe estar ese plan, ya que la compañera Shirley indicó que nos vamos a reunir cada mes y no sé si se vaya a tener resultados, lo que si indiqué que es responsabilidad del Gobierno parroquial realizar el plan de seguridad, ya que hay que ponerlo a consideración y socializarlo y realmente en un mes puede haber un avance pero no un plan de seguridad, ese fue mi compromiso.

Le voy a pedir a Yeline que busque el plan de seguridad que dejó el compañero Valentín, ese plan en ese entonces fue realizado por el Sr. Adrián Yagual, esposo de la secretaria de la Federación de barrios y el antes trabajaba en la Gobernación.

Debemos analizar ese plan y hacer alguna u otras observaciones que estén faltando y allí socializar con el jefe político, teniente político, la policía y los presidentes de barrios y otra de las posturas que tuve que mencionar a la presidenta es que no podíamos llegar a acuerdos, ya que no estaba la mayoría de presidentes de barrios, entonces eso fue lo que se llevó a efecto en la Asamblea.

5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Con respecto a Plan internacional, recordemos que nosotros no dejamos aprobado en el presupuesto participativo del 2022 ningún valor para Plan internacional y el convenio de Plan ya culmina en el mes de mayo, entonces lo que está pidiendo Plan es que certifiquemos si vamos a continuar con el proyecto derivando algún valor como responsabilidad del GAD y hasta este viernes 29 de abril, podemos certificar y depende de nosotros si hay ese voluntad de seguir con ese proyecto en el tema de emprendimiento, no se compañeros cuál es la postura, hay un proceso que se emitió y desde mi punto de vista no creo conveniente que el proyecto se estanque sino que debe continuar.

Compañeros depende de la decisión que tomemos en este momento porque hay que enviar la carta de intención y de allí debemos ver la forma de hacer una reforma, eso es lo que Plan está solicitando para poder continuar con el tema del proyecto "Empoderamiento juvenil" aquí en la parroquia.

En algún momento que dialogué con Gianni le mencionaba que no sólo yo debo tomar la decisión sino también ustedes y podría considerarse la misma cantidad que son los \$5.000,00 dólares porque tampoco ellos van a aceptar un rubro menos a esa cantidad que es con la que hemos venido trabajando.

Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.- Buenos días presidenta, con respecto a Plan internacional si sería bueno seguir con ese convenio, por mi lado no tengo ningún problema de seguir con el convenio y con la misma cantidad de los \$5.000,00 dólares, lastimosamente no se puede dar más porque estamos con recursos limitados y pues se debe continuar con ese trabajo de enseñanza.

Lo bueno de plan internacional es que realizan seguimientos a los beneficiados para que puedan emprender, en lo particular continuemos con el convenio.

Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vicepresidente.- Buenos días, nadie se pone en contra de los beneficios que se den para la parroquia, tampoco me voy a poner en contra y decir a Plan internacional has aquí llegamos, si se le puede seguir apoyando con los \$5.000 dólares,00 hay que seguir apoyando.

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.- Creo que Plan vino hace años a posesionarse y la gente no creía y vino a demostrar todo lo contrario a lo que la gente creía.

Fui voluntario de Plan internacional y conozco el proceso que ellos realizan, ayuda técnica y ayuda económica y en algunos casos a través de sus entes reguladores y creo que ha apoyado a la comunidad tamayense especialmente a los niños, niñas y jóvenes



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

en varios aspectos y no es justo que dejemos estancado eso, todo lo contrario que siga y que la nueva administración siga con nuevos procesos.

Hay varias parroquias que piden que vaya Plan internacional pero ellos también tienen limitada su cobertura, si hubiera la oportunidad de sumar más recursos a los talleres que son visibles y realmente de allí sale un micro emprendimiento.

No estaría en contra de esto, más bien estoy a favor para que se tome una resolución o enviar la carta de intención y hacer una nueva reforma, estoy a favor que Plan continúe aquí en la parroquia.

Sra. Mishel De La Cruz – Presidenta.- *Bueno compañeros se debe enviar la carta de intención a Plan, acotando que será por un monto de \$5000 dólares.*

Hay un tema también compañeros con Don Mario Del Pezo, presidente del barrio "Brisas del mar", quien está pidiendo que se considere una obra con recursos del Gobierno parroquial al barrio "Brisas del mar" pero ellos tenían el inconveniente de no tener su documentación donde se revierte ese terreno al Municipio.

Don Mario trae un documento pero realmente a mi parecer no es el documento que necesitamos, él dice que a todavía le falta la resolución que el terreno es municipal, sin embargo le aceptamos el documento pero eso no es lo que necesitamos para pedir en donación ese terreno y así poder nosotros ingresar con una obra que es lo que están pidiendo como es su Centro de desarrollo.

Mencionarles también compañeros que se ha trastocado el tema del CDI, ya que no hay un terreno acorde a las dimensiones, mencionarles eso que se ha trastocado un poco por el tema legal y técnico del terreno y si Don Mario trae la resolución lo antes posible, avanzaremos con el tema de "Brisas del mar" y con el tema del CDI.

Hay otro tema con respecto a la obra y le había mencionado al vicepresidente que se reúna con el fiscalizador y con el contratista porque hay unas observaciones con respecto a la electricidad sobre un cableado, me comentaban que al parecer en los rubros que está ubicado en el presupuesto de la obra no se había considerado un cableado que va de un poste a otro poste y es un valor que representa sino me equivoco unos \$6.000,00 dólares, es lo que más o menos me habían mencionado.

La ley nos permite hacer aprobaciones con rubros nuevos pero es necesario vicepresidente que se reúna con el contratista y fiscalizador como administrador del contrato porque debe hacerse comunicaciones.

Al Ing. Víctor Hugo Balón vino le he mencionado que estaba preocupada y que cómo era posible que no esté ese rubro dentro de la obra, ya que él fue el encargado de hacer el proyecto, me dijo que iba a revisar bien el presupuesto y le dije que revise bien y que



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

se reúna con el administrador y fiscalizador. También está el tema que se han considerado tres murales cuando en realidad son cuatro y me preocupa eso, en los valores de murales está un valor en el presupuesto de sólo \$120,00 dólares pero ese valor creo que sólo cubre la compra de la pintura y esos murales más o menos están en lo mínimo de \$300,00 dólares, no sé si el ingeniero se equivocó con los valores pero la verdad que para mí, ese recurso está mal ubicado porque no es una pintura pequeña sino una pared que se va hacer en el tema de los locales, entonces quería que ustedes ya tengan un informe técnico y poder analizar con los chicos de compras públicas que ellos van a decir si es o no posible.

Compañeros, se supone que hay un presupuesto establecido en el proyecto y no podemos mover esos valores porque ya hay un presupuesto, hay que ver de qué forma legal se puede hacer y de esta manera realizar una reforma a esas novedades que se están presentando.

Ahora lo que me preocupa es lo del cableado, me sorprende lo del ingeniero que no haya puesto lo del cableado allí porque él es muy profesional, con el hemos venido trabajando todo este tiempo pero él me certificó que si estaba allí, ahora mi preocupación es que no se ubica ese cableado porque va de una lámpara a otra, ahora no van a prender las lámparas, ha sido un error pero él me aseguro que si estaba ese cableado.

La ley nos permite ubicar rubros nuevos pero el tema es que el vicepresidente como administrador del contrato debe dejar ubicado en el informe lo que ha pasado, a nosotros nos corresponde buscar una solución, sino cuando vayamos a inaugurar la obra sin el cableado no van a prender las lámparas, eso con respecto a la obra.

Informarles compañeros que el financiero va a tomar 11 días de vacaciones y en el tema de los barrilitos, recuerden que hace dos semanas se les entregó unos documentos para que ustedes puedan indicarles ya a las personas que se les iba a designar pero ya han pasado dos semanas y veo que eso no está activo, entonces si me preocupa porque han venido otras personas a solicitar entre ellas Carlita Cruz, ella quiere uno de los barrilitos, lo que si les pido es que haya actividad en los barrilitos.

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.- *Los robos que se han dado en el cementerio de "Muey" son las observaciones que tiene la comunidad en este momento, en estos días han robado más lo que son las puertas de aluminio y vidrio.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Lo que si estoy de acuerdo con Oswaldo es hacer una solicitud directa, Yeline ubíquele que en resolución de junta se resolvió enviar al municipio que de atención a la problemática que se está suscitando en el cementerio, en referencia a los robos en bóvedas (puertas de vidrios y rejas).*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Mencionarles eso compañeros que el municipio es quien tiene la competencia directa con el cementerio.

Indicarles también compañeros que se ha invitado al evento de Rendición de cuentas a 150 personas según la base de datos y nuestro auditorio acoge a unas 200 personas, entre ellos, padres de familia de los CDIs, adultos mayores, nosotros con todo nuestro personal y estamos de acuerdo al aforo de nuestro auditorio.

Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

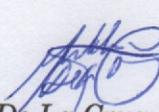
1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 27 de abril de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2022.
3. Por unanimidad de los vocales, enviar un oficio al Gobierno cantonal de Salinas, a fin que se exima la deuda correspondiente al pago de impuesto a mejoras año 2014 al año 2016 del Gobierno parroquial rural de José Luis Tamayo, en razón a lo que determina el Código Tributario Art. 55.- Plazo de prescripción de la acción de cobro.
4. Por unanimidad de los vocales, extender una carta de intención a Plan Internacional, con la finalidad de renovar el convenio específico de cooperación entre la Fundación Plan Ecuador (Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil) y el Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo con un monto de \$5.000,00 dólares por el lapso de un año.
5. Por unanimidad de los vocales, dar a conocer al Gobierno Cantonal de Salinas la problemática de inseguridad suscitada en el cementerio general, ubicado en el barrio Nicolás Lapentti de la parroquia José Luis Tamayo, que ante la presencia de inseguridad, ha sido víctima de saqueos, tales como robos en bóvedas (robo de ventanas de vidrios y rejas).

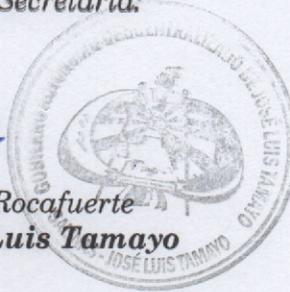


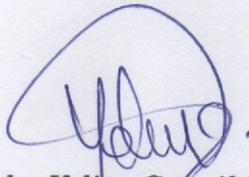
JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Siendo las doce horas con treinta minutos del medio día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de abril 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta





Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: *Lcda. Yeline González Luna – secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 27 de abril de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.*